



**RESOLUCIÓN DE 17 DE JULIO DE 2018, DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN, POR LA QUE SE ANUNCIA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUJAS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE POR VACÍO CON PORTATUBO PREMONTADO Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD.**

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Gerencia de Atención Primaria de León.
- b) CIF: Q2469008C
- c) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de contratación Administrativa.
- d) Código Nuts: ES413
- e) Poder Adjudicador: Administración Pública.
- f) Actividad del Poder Adjudicador: Sanitaria. (Organizaciones de la Salud).
- g) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Unidad de Contratación Administrativa.
  - 2. Domicilio: Abad Viñayo s/n
  - 3. Localidad y código postal: 24008 León
  - 4. Teléfono: 987 840530 Ext. 41361
  - 5. Fax: 987 805466
  - 6. Correo electrónico: [uca.gaple@saludcastillayleon.es](mailto:uca.gaple@saludcastillayleon.es)
  - 7. Fecha límite de petición de información adicional sobre los pliegos y demás documentación complementaria: Al menos 12 días antes del transcurso del plazo de presentación de las proposiciones o de las solicitudes de participación.
  - 8. Nº de expediente electrónico: 3101-311-1-2018-07752
  - 9. Dirección de internet del perfil del contratante:  
<https://contrataciondelestado.es>

**2. Objeto y características del contrato:**

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de agujas para extracción de sangre por vacío con portatubo premontado y dispositivo de seguridad.
- c) División por lotes y número de lotes: No
- d) Plazo de ejecución/entrega: Desde 1/9/2018 o desde la fecha de formalización del contrato si esta fuese posterior.
- e) Duración Máxima: 9 meses.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141300-3 "Aparatos para venepuntura y toma de muestras de sangre"
- h) CPA: 32.50.13 Jeringas, agujas, catéteres, cánulas y similares; instrumentos y aparatos n.c.o.p. de oftalmología y otras áreas.

**3. Tramitación y procedimiento**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto Simplificado
- c) Subasta electrónica: No





**4. Presupuesto base de licitación: 39.325,00 €**

- Costes directos: 30.140,50
- Costes indirectos: 9.184,50

**5. Valor estimado del contrato: 35.750,00 €**

**6. Garantías:**

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5% del importe de la licitación (IVA excluido).
- Plazo de garantía: 3 meses desde la fecha de recepción de conformidad del material.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: No

b) Solvencia económica y financiera: Medios de acreditación y condiciones mínimas.

Será el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos ejercicios contables, por importe igual o superior al precio base de licitación sin iva del contrato.

- El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

c) Solvencia técnica: Medios de acreditación y condiciones mínimas:

Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

- Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El importe debe ser igual o superior al precio base de licitación sin iva del contrato.

d) Solvencia técnica para empresas de nueva creación:

Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por los dos siguientes medios:

- Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.
- Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas.

e) Otros requisitos específicos: No

f) Contratos reservados: No.





**8. Presentación de ofertas:**

- a) Fecha Inicio de presentación: El día de la publicación en el Perfil del Contratante (Plataforma de Contratación del Sector Público).
- b) Fecha Fin plazo de presentación: **06/08/2018 a las 14:00 horas**
- c) Modalidad de presentación: la establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia: Registro General de la Gerencia de Atención Primaria de León
  - 2. Domicilio: Abad Viñayo s/n
  - 3. Localidad y código postal: 24008 León.
  - 4. Dirección electrónica: [www.contratacion.jcyl.es](http://www.contratacion.jcyl.es)
- e) Admisión de variantes: No
- f) Una vez presentada una proposición no podrá ser retirada bajo ningún pretexto.
- g) Ofertas anormalmente bajas: No se contemplan.
- h) Muestras: Deberán aportar cuatro unidades del artículo referenciado.

**9. Condiciones especiales de ejecución del Contrato:**

En caso de resultar adjudicataria la empresa deberá contar con un sistema de gestión medioambiental durante todo el periodo de duración del contrato para la distribución de las agujas de extracción.

Forma de verificación del cumplimiento de esta condición especial de ejecución: Durante el periodo de ejecución del contrato la empresa adjudicataria deberá acreditar tal circunstancia mediante certificación vigente expedida por una empresa de auditoría externa.

**10. Criterios evaluables:**

- a) mediante fórmulas: Máximo 75 puntos

Criterio	Forma de valoración	Ponderación
1.- Precio por unidad	(Oferta más económica x 70) / Oferta presentada. <i>*Las proposiciones cuyo precio coincida con el Precio Base de Licitación tendrá una puntuación de cero puntos</i>	70 puntos
2.- Si la actividad del mecanismo de seguridad se manifiesta al usuario mediante una señal visual.	SÍ / NO	5 puntos

- b) Mediante juicios de valor: Máximo 25 puntos

Criterio	Forma de valoración	Ponderación
1.-Funcionalidad Dispositivo de seguridad	Que garantice la seguridad y confianza en el profesional. Que reduzca el riesgo de lesiones por pinchazos y la formación de gotas de sangre al retirar la aguja.	15
2.- Ergonomía y manejabilidad	Facilidad en la extracción de sangre sin perder seguridad.	6
3.- Facilidad de inserción	Características de facilidad de inserción.	2
4.- Plan formativo	Duración, nº sesiones, adaptabilidad a los profesionales y sus horarios.	2



**Criterios de desempate:** En los casos en que, tras la aplicación de los criterios de adjudicación, se produzca un empate entre dos o más ofertas, en aplicación de lo previsto en el artículo 147 LCSP, se procederá de la siguiente manera:

- En primer lugar se aplicará lo previsto en el artículo 135.6 de la Ley de Cooperativas de Castilla y León, 4/2002 de 11 de abril, las cooperativas de trabajo y las de segundo grado que las agrupen.
- En segundo lugar, se aplicarán los criterios que se establezcan, en su caso, en el apartado 15.3 del Cuadro de Características, Las empresas acreditarán de la forma establecida en el apartado 20.1.3 del Cuadro de Características, encontrarse en la situación establecida en el citado apartado 15.3 del Cuadro de Características
- Por último, se acudirá a lo dispuesto en el artículo 147.2. LCSP.

#### **11. Apertura de ofertas**

- a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria de León
- b) Domicilio: Abad Viñayo s/n
- c) Localidad: 24008 León
- d) Fecha, hora y lugar de apertura del sobre de documentación de los criterios evaluables mediante fórmulas:  
**24 de agosto de 2018 a las 09:45 horas** en el Salón de Actos de la Gerencia de Atención Primaria de León (planta baja). Será notificada a los licitadores por fax o correo electrónico y se publicará en el perfil del contratante.
  - En caso de modificación de la fecha arriba indicada, por motivos de fuerza mayor, será notificada igualmente a los licitadores por fax o correo electrónico y se publicará en el perfil del contratante.
- e) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Las establecidas en la Resolución de la Gerente de Atención Primaria de León publicada en el Perfil del Contratante y demás interesados en el procedimiento.
- f) Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o solicitudes de participación: La documentación se presentará en castellano. En el caso de presentarse alguna documentación en otro idioma o lengua sin la traducción jurada correspondiente, la Administración contratante no considerará dicha documentación. Tal y como se establece el PCAP.
- g) Presentación electrónica de ofertas: No
- h) Pedidos electrónicos: No
- i) Facturación electrónica: Sí
- j) Pago electrónico: No
- k) Programa financiado con fondos de la Unión Europea: No

#### **12. Lugar, plazo y calendario de entrega de los productos:**

Lugar: Almacén, calle abad viñayo s/n 24008 León

Plazo de entrega de los bienes:

- ✓ Pedidos ordinarios 5 días naturales.
- ✓ Pedidos urgentes 48 horas
- Las entregas deberán realizarse en días laborales, de 9 a 14 horas. Viernes de 9 a 13 horas, previa petición de los pedidos por el Departamento de suministros.



**13. Recursos:**

a) Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León:

- Sede Oficial: Plaza de la Catedral, 5 - 49001 ZAMORA
- Teléfono: 980559800
- Dirección electrónica: [tribunalcontratoscyl@cccyl.es](mailto:tribunalcontratoscyl@cccyl.es)

b) Recurso Contencioso Administrativo: Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.3, 14.1 y 46, respectivamente, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

**14. Acuerdo de Contratación Pública: Si**

17 de julio de 2018  
LA GERENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN



Fdo. Mª Concepción Domínguez Fernández

